

DISCURSOS DEL UNO PARA CON EL OTRO ENTRE LOS QUE ESTÁN Y LOS QUE LLEGAN A ESPAÑA Y EE.UU. ENCUESTA DE OPINIÓN

CARMEN VALERO GARCÉS
Universidad de Alcalá

(Abstract)

Spanish society has begun a process of change that started in the USA a long time ago. In both countries—as happened in Canada, Australia and European countries such as England, France or Holland—one of the major reasons for this change is the arrival of people from other places with different languages, cultures, religions and ideas. The main aim of the present study is to investigate the attitudes and opinions among the current population and those that are arriving in both the USA and Spain. To carry out such a study, first, I will bring to debate some terminological questions related to the concepts of “multiculturalism,” “cultural diversity,” and “interculturality” through the presentation of the more commonly accepted models “of integration.” Secondly, I will introduce the topic of the social debate on migration in the media as an introduction to the empiric study that will follow. Thirdly, I will present the results of the opinion survey carried out in both countries among people of different geographical and cultural origin during 2001 and 2002. Finally, and considering the results of the survey, I will conclude with the similarities and differences between the North American and Spanish realities in relation to the debate about the current population and those that are arriving and their influence on the development of the social, political, and cultural life of each country.

1. EN TORNO AL TÉRMINO “MULTICULTURALISMO”

La existencia de sociedades multiculturales como realidad en diversos países del mundo (EE.UU., Canadá, Australia) y su progresiva configuración en otros (como es el caso de España) ha generado y sigue generando un amplio debate. La simple utilización del término “multiculturalismo” suscita imágenes y comentarios diversos desde ángulos muy dispares (sociedad, educación, política) con perspectivas a veces muy generalistas y otras muy restrictivas. Se trata, como muy bien apunta Zapata-Barrero (15) de un término polémico que se utiliza para dar cuenta de diferentes enfoques con un grado de confusión a veces asombroso y que requiere de algunas precisiones.

Joaquín Arango, teórico de las migraciones en España, trataba del mismo tema hace algo más de un año. En esa ocasión traía a debate dos términos que con frecuencia se consideran sinónimos pero que no lo son. Estos son: multiculturalidad y multiculturalismo. Según Arango, el primer término, ‘multiculturalidad’, designa una situación de hecho y connota diversidad o pluralismo cultural. El segundo término, ‘multiculturalismo’, es un término que no designa una condición sino una ideología o una orientación. No se trata de un término con un único significado, sino que se utiliza de forma muy distinta en contextos también diferentes. En una primera acepción, el multiculturalismo es una ideología o movimiento, fundamentalmente norteamericano, que promueve el desarrollo y enaltecimiento cultural de grupos étnicos que han padecido una larga historia de opresión racial. Según Joaquín Arango, muchos ven en él una amenaza a la cultura dominante; mientras otros lo consideran como una distracción de la atención sobre fuentes y

mecanismos de discriminación más relevantes. Una segunda acepción del término se utiliza como adjetivo para designar la orientación de las políticas de inmigración que buscan la integración social de los inmigrantes y las minorías étnicas en la sociedad a través de su participación y del convencimiento de que estas minorías pueden servir de instituciones intermediarias entre el individuo y el Estado. La elección de una u otra acepción tiene consecuencias también diferentes que ahora no vamos a analizar porque escapan al objetivo de este artículo.

Zapata-Barrero insiste de nuevo en el mal uso que se hace del término “multiculturalismo”. Siguiendo a este autor, en primer lugar, el multiculturalismo ni es un problema ni es un ideal. Es un proceso y como tal “multiculturalismo” puede usarse de un modo descriptivo, es decir, como realidad observable; o bien de modo normativo, es decir, como ideal a alcanzar. En el primer caso describe un hecho: la coexistencia dentro de un mismo estado de culturas diferentes; y en el segundo caso, se refiere al debate de los modelos de sociedad multiculturales a los que aludiremos más tarde.

En segundo lugar, el multiculturalismo es visto por unos sectores como fuente de enriquecimiento, pero por otros sectores como un problema para la democracia al considerar que la pluralidad de identidades culturales y la distinta procedencia nacional de éstos puede convertirse en distinción social y de ahí en nuevas formas de exclusión. En este caso, el multiculturalismo se convierte en una nueva fuente de desigualdad social.

En tercer lugar, la expresión “debate sobre el multiculturalismo” se refiere para unos al debate *dentro* de las sociedades mismas, a las transformaciones que tienen lugar en el entorno, pero para otros se refiere al debate *entre* los distintos modelos de sociedad que pueden existir. En este caso, el multiculturalismo se ve como conflicto entre modelos de sociedad y como potencial elemento de fragmentación social y no como elemento de convivencia.

En cuarto lugar, el multiculturalismo es también una actitud personal. Y en este sentido, no es una realidad que pueda construirse desde arriba e imponerse sino que surge desde abajo, desde los propios miembros de la sociedad y que veremos reflejado en la encuesta de opinión que se recoge más adelante. Como apunta Zapata-Barrero en el artículo mencionado, una persona con “una mente multicultural” al encontrarse por primera vez con otra persona culturalmente diferente no tiene como primera reacción preguntarle “dónde ha nacido” sino “dónde vive”.

Zapata-Barredo termina su artículo con unas palabras de crítica hacia ese sector de la población española que mantiene una postura de rechazo a otras culturas. Sus palabras son: “Expulsar el multiculturalismo es ir contra la corriente histórica. Todas las épocas han tenido sus factores de grandes transformaciones sociales, políticas y culturales. Hoy en día este motor tiene un nombre: multiculturalismo”.

Con respecto a la consideración del multiculturalismo como modelo de sociedad digamos que a lo largo de la historia han existido formas diversas de abordar la diversidad cultural y las relaciones entre poblaciones diferenciadas por la raza, la etnia, la lengua, las creencias y prácticas religiosas y su pertenencia a un país. Algunos de estos sistemas son modelos de exclusión y dominación social de unos grupos sobre otros y han dado lugar a manifestaciones de todas conocidas de discriminación y segregación tales como el holocausto, el apartheid o la limpieza étnica mientras que otros se proponen como modelos de inclusión.

Dentro de estos modelos de inclusión, dos son los modelos principales puestos en práctica a lo largo del siglo XX para “hacer frente” a la diversidad, el modelo “mono”,

dominante en todos los terrenos hasta mediados de los 60 y el modelo “pluri”, que comienza a implantarse con más fuerza a partir de ese momento. La distancia que hay entre uno y otro se recorre con propuestas intermedias aunque ambos siguen vigentes de una forma u otra hoy en día. Destacaré brevemente algunas de las características de cada uno de ellos para poder entender más tarde las opiniones de los ciudadanos.

El primer modelo o modelo “mono” es el también llamado “modelo puré” (*melting pot*) o modelo de asimilación con el que se pretende alcanzar la homogeneización cultural y lingüística. Parte de la idea de que todo grupo cultural deber realizar una aportación a la sociedad, con la cual contribuirían a un producto final único, en el que todos los grupos habrían dejado su huella.

La puesta en práctica de este modelo pronto puso en evidencia que no era capaz de conseguir el pretendido igualitarismo, sino que se trataba de un modelo unidireccional en el que se pedía a los grupos culturales minoritarios y carentes de prestigio que abandonasen sus formas de vivir y su lengua, de modo que más que contribuir, eran absorbidos, asimilados por la cultura mayoritaria. Los problemas son los mismos en la realidad actual a la vez que se observa como la pretendida homogeneización lleva además a la creación de bolsas de pobreza y marginación y a la proliferación de ghettos, relegando a los inmigrantes a determinadas áreas de las ciudades de manera que no se “mezclen” con los ciudadanos. Por otro lado, desde el lado de las minorías, el mantenimiento de su cultura de origen rara vez se ve acompañada de la incorporación de la cultura del país de acogida y ello les sitúa en un posición de indefensión. Hay estudios (Castles *et al.* 2000) que llaman precisamente la atención sobre el hecho de que el trato diferente y desigual que reciben los inmigrantes y el menosprecio de su cultura de origen que entrañan las políticas de asimilación son las que determinan precisamente la aparición de minorías étnicas.

A mediados de los 60 ya se adivina que dicho modelo no produce la homogeneización sino que, contrariamente, los grupos étnicos tienden a reafirmarse continuamente, promoviendo su propia identidad cuando se borra la de origen. Se produce también un cambio de las políticas migratorias al aumentar el flujo de poblaciones diversas en EE.UU. y Canadá y constatarse el fracaso de las políticas de asimilación. Se propone entonces un nuevo modelo multicultural que permitiera la integración de distintas lenguas y culturas.

Este nuevo modelo llamado “pluri” o multicultural defiende que es la sociedad la que debe aceptar y abrirse a las diferencias y no el individuo. Frente a la imagen culinaria del “puré” se utiliza ahora la de la “ensalada” en la que el producto final no es homogéneo sino plural y en el que los distintos ingredientes conservan su forma y características propias (ver Lambert, W.E y Taylor, D. M.). Como apuntan estos autores, la incorporación de una lengua y de una cultura nueva conlleva el respeto por ambas, mientras que la asimilación exige el desprecio de la otra. Este multiculturalismo enraizó especialmente en países como Canadá, EE.UU., Inglaterra, Holanda y Nueva Zelanda. Entre sus aportes positivos se halla la propagación de un mayor respeto por las culturas y los pueblos, reformar la escuela, potenciar la lucha contra el racismo y la discriminación, ir adecuando las instituciones del Estado a un contexto multicultural y multilingüe, etc. (Valero, “El reto...”).

Hoy en día parecen admitirse tanto la existencia de la unidad como de la diversidad, pero, sin duda, como apunta Martín Rojo (308-9), la elección y aplicación de uno u otro modelo tiene repercusiones en los niveles sociales, políticos y culturales tales como la integración social de los individuos, el grado de competencia lingüística del

bilingüe o las actitudes educativas en material de lenguas. Todos hemos oído más de una vez los términos “occidentalización”, “americanización”, “anglicización” y últimamente “globalización” que no son sino políticas de asimilación. Por otro lado, en los últimos años del siglo XX el pluralismo cultural empezó a ser ya objeto de críticas (Rex; Malgesini y Giménez) porque se veía que podía llevar- y ha llevado ya en determinados contextos- a límites extremos, a “culturalizar” las desigualdades, olvidando, como apuntan según los representantes del Proyecto O’Anil (17) otros sistemas de jerarquización social como son los de clase y género, fragmentar la vida social y en definitiva no servir plenamente de instrumento para la construcción de la unidad en la diversidad.

Estos efectos negativos o inesperados del multiculturalismo en cualquiera de sus manifestaciones son parte del complejo y legítimo proceso de afirmación de las identidades y de movilización por el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los grupos étnicos y los pueblos indígenas. En la actualidad, y particularmente en España más que en EE.UU., se está yendo hacia el pluralismo cultural que se denomina “interculturalidad”. El término como tal es usado por doquier en nuestros días y está tomando fuerza en distintos campos tanto de la teoría como de la praxis social (educación, teoría de la comunicación, mediación, estudios migratorios, movimientos antirracistas, filosofía, trabajo social, etc.) y se plantea como una alternativa para la superación de las limitaciones del multiculturalismo al añadir a los dos principios mencionados- igualdad de derechos y respeto a la diferencia- otra dimensión apenas abordada en el multiculturalismo: la intensa interacción que de hecho hay entre las culturas.

Como planteamiento dentro del pluralismo cultural, multiculturalismo e interculturalidad comparten numerosos rasgos algunos de los cuales, y siguiendo a los representantes del proyecto O’Anil (19-21), son:

1. el reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos;
2. el convencimiento de la igualdad de todas las culturas y el respeto mutuo entre las mismas;
3. la defensa de la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todos los ciudadanos ante la ley;
4. la lucha contra el racismo y la discriminación;
5. la valoración positiva de la diversidad sociocultural existente en la sociedad y en la humanidad en general;
6. el reconocimiento del Otro como tal en sus códigos, capacidades, costumbres, etc. y su validez como interlocutor de uno.

Hay, además, otros rasgos que sin ser exclusivos sí reciben más énfasis en el interculturalismo sobre todo a medida que se van mostrando los límites del multiculturalismo. Algunos de ellos son:

1. el convencimiento de que hay vínculos, valores y otros puntos en común entre las culturas;
2. la concepción de que las culturas no se desarrollan aisladamente sino en interacción y en constante cambio e interdependencia entre ellas;
3. la conciencia de que es preciso aprender a convivir entre culturas diferentes;
4. la necesidad de potenciar el interés de las personas por las culturas ajenas;

5. el ejercicio de un cierto distanciamiento crítico de las personas respecto de su propia cultura para evitar caer tanto en el etnocentrismo como en el relativismo cultural extremo, entendido éste como el convencimiento de la inconmensurabilidad de las culturas y la imposibilidad de entendimiento;
6. la búsqueda y aprovechamiento de las convergencias, intereses comunes, etc.
7. una voluntad y disposición clara de aprender del Otro y de su cultura;
8. el esfuerzo por prevenir los conflictos interétnicos y por regularlos y resolverlos pacíficamente;
9. el ejercicio de la tolerancia hacia los demás siempre y cuando no cometan violaciones de los derechos humanos.

Estamos ante una nueva fase o modelo para conjugar la diversidad cultural a la que parece estar abocado el mundo occidental. Resulta, no obstante, imposible dar una definición clara y concisa y más cuando, tal y como ya hemos comentado, el término se utiliza para todo. De ahí surge una confusión que se refleja, al igual que comentábamos en el caso del multiculturalismo, en la forma de expresarse de la gente, y en sus planteamientos y propuestas y que puede traer consecuencias muy distintas. Dicho de otro modo, el hecho de llamar a todo “intercultural” hace que el término pierda valor y que se convierta en una palabra comodín que sirve para todo y para nada como ha ocurrido con el término multiculturalismo. Hay que llamar a las cosas por su nombre. Por eso, hay momentos en los que será necesario seguir utilizando “multiculturalismo” o “relaciones interétnicas” o interculturalidad”. No se trata de términos excluyentes.

Se ha definido en más de una ocasión a EE.UU. como el país “multicultural” por excelencia; de ahí que el slogan “we live in a multicultural society” (“vivimos en una sociedad multicultural”) parecer ser comúnmente aceptado. Sin embargo, ese grado de confusión se da igualmente allí. Como apunta Appiah:

What people normally have in mind when they say this slogan is that the USA is a multicultural *nation*: a geographical unity and a judicial and constitutional fact; while being a multicultural society means groups of people with distinct cultures. To speak of American society as multicultural in this sense might seem confusing and, even, contradictory, as most people seem to perceive this society as groups of people with a common culture with a single set of political institutions in a shared social space. (65)

España, en cambio, se podría definir como un país que, habiendo experimentado el fenómeno de la inmigración en las dos últimas décadas, se halla en un proceso de definición o de desarrollo y aplicación de un modelo de convivencia en la diversidad y que éste se acerca más a los presupuestos de la interculturalidad en las relaciones entre grupos y Estado, al igual que ocurre en otros países europeos y sin descartar aquellos que ya son veteranos en el tema de las relaciones entre culturas. Falta mucho por recorrer pero en el desarrollo de una política en países democráticos, ya sea social o educativa o de otro signo, parece fundamental contar con la opinión de los ciudadanos a la vez que sus opiniones demuestran también sus actitudes hacia el Otro, aspecto que trataremos en la segunda parte del estudio.

2. APROXIMACIÓN AL DEBATE SOCIAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Antes de pasar a la parte empírica cabe hablar del debate social que ha generado el tema de la inmigración y quienes son los elementos que lo conforman. Recurriré para ello a la caracterización de la expresión “debate social” que da Bañón (24 y siguientes), dado que entiendo que la encuesta de opinión forma parte de ese debate. Para este autor “debate social” alude a la aparición pública de opiniones dispares a propósito de algún tema que, por su importancia, suscita, en un determinado período de tiempo el interés de amplios sectores de la sociedad sin restricciones de participación. Los contenidos del debate pueden ser de cualquier signo: entrevistas, editoriales, congresos, manifestaciones, conferencias, encuestas de opinión, etc.; y pueden estar basados, total o parcialmente, en el compromiso, en la reivindicación, en la discriminación, en la prevención etc. Todos estos tipos de discurso encuentran en los medios de comunicación masiva un punto de confluencia excelente.

El informe anual del Centro de Investigación, Promoción y Cooperación Internacional (CIPIE), dependiente de la Fundación Iberoamérica Europa, recientemente publicado para el año 2002, es un buen exponente del debate social sobre la inmigración en España. En dicho informe, según los datos que se extraen del análisis de casi 28.000 noticias de radio, televisión y prensa española, se indica que a lo largo del año se ha generado un número significativo de noticias que suponen avances en materia de integración, representando el 53,14 % del total de las informaciones (14.715 noticias). Las otras informaciones de las que se han hecho eco los medios de comunicación corresponden en un 22,84 % a las dificultades (6.326 noticias); 21,28 % son noticias relativas al debate sobre la inmigración, la integración y el racismo (5.892 noticias) y 21,74 % (760 noticias) corresponde a otros contenidos. La conclusión a la que llegan es la siguiente:

Son más numerosas las noticias que se hacen eco de los avances (iniciativas, medidas, hechos, etc.) que se producen en el entorno de la inmigración y que favorecen el proceso de integración en nuestra sociedad, que las que se refieren a las dificultades que complican el proceso. (...) Las iniciativas para promover la inmigración legal y otras políticas activas de integración en materia de educación, empleo, vivienda y sanidad, están muy por encima, en número, que los sucesos de inmigración irregular pero, sin embargo, tienen mucho menos eco o impacto ante la opinión pública que los sucesos de pateras y la llegada de ilegales (...). La sociedad española, desde el punto de vista del panorama informativo analizado, demuestra una voluntad general y mayoritaria de relación tolerante e integradora”. (Informe anual 15)

3. ENCUESTA DE OPINIÓN ENTRE LOS QUE ESTÁN Y LOS QUE LLEGAN EN EE.UU. Y ESPAÑA

Siendo ya habituales en EE.UU, en España están avanzando en los últimos años las investigaciones dedicadas al conocimiento de las características de la población extranjera residente en el país a través de encuestas estadísticas de técnica sociológica a las que se van incorporando estudios reflexivos respecto a las opiniones, actitudes y valores de la población autóctona. Ambos aspectos son necesarios así como la incorporación de una

reflexión teórica sobre los principales conceptos utilizados (Interculturalidad, multiculturalismo, xenofobia, racismo), estudios históricos sobre la formación y transformación de estereotipos ligados a determinadas etnias o nacionalidades y, especialmente, sondeos empíricos cualitativos que permitan captar de forma abierta los discursos diferenciados de la población, como el que presentamos a continuación.

El colectivo IOÉ indicaba ya en 1995 que más allá de lo individual, las actitudes e ideologías respecto a los extranjeros se sientan sobre “estereotipos colectivos, generados tanto por la experiencia histórica como por los avatares actuales de las relaciones internacionales” (18). Según este colectivo los discursos de la población autóctona respecto a los extranjeros se articulan en torno a tres lógicas principales: la diferencia nacional, la discriminación cultural y el igualitarismo. Éstas se reflejan a su vez en diversas posiciones discursivas que se recogen del siguiente modo:

1. Diferencia nacional o “primero los de casa (cuando no alcanza para todos)”, actitud que queda muy bien plasmada en la palabras del ciudadano español “¡Que estamos en España, coño!”.
2. Discriminación cultural: las culturas son esencialmente incompatibles o en palabras de un ciudadano español: “La cultura es muy enfrentá. El que viene de fuera tiene la obligación de integrarse”.
3. Igualitarismo: el mundo único hogar para todos o como diría el ciudadano español: “Los otros también son hijos de Dios; o de Ra, o de Alá. Por el hecho de haber nacido tienen derecho a los bienes”.

A cada una de estas posiciones discursivas se le asignan tres posiciones (Colectivo IOÉ 45). A la primera- la exclusión nacionalista- le corresponde el nacionalismo progresista, proteccionista y ambivalente; a la segunda- la inferiorización cultural- le corresponde el cosmopolitismo etnocéntrico, el “racismo” obrero y el etnocentrismo localista y a la tercera- la lógica igualitaria- le corresponde el individualismo meritocrático, igualitarismo paternalista y universalismo anticapitalista.

Veamos en qué posición discursiva se sitúan las opiniones recogidas tanto en España como en EE.UU.

3.1. ESTUDIO EMPÍRICO

La recogida de datos se llevó a cabo a través de una encuesta en la que figuraban una serie de palabras sobre las que los encuestados, tanto población autóctona como extranjeros, debían tratar de definir o explicar lo que significaba el concepto para ellos ya fuese con ejemplos de la vida real, contando una situación concreta, o con sinónimos. La encuesta se realizó tanto en España como en EE.UU. En el caso de España respondieron 200 informantes, 100 eran españoles y 100 extranjeros- fundamentalmente inmigrantes. Los datos se recogieron en Madrid capital y Alcalá de Henares, áreas que cuentan con un nivel de inmigración relativamente alto si se compara con el resto del territorio nacional. En el caso de EE.UU., respondieron 180 personas, 100 eran americanos y 80 extranjeros, mayoritariamente procedentes de Latinoamérica. Los datos se recogieron en Minneapolis, Minnesota, ciudad que ha experimentado en la última década un progresivo aumento de población inmigrante, sobre todo de países latinoamericanos pero que cuenta también con

una extensa población de refugiados asiáticos (hmong, vietnamitas, camboyanos) y últimamente africanos (somalíes).

Los términos incluidos eran: refugiado, inmigrante, permiso de trabajo, cultura (española), latino, multiculturalismo. Los datos obtenidos son los siguientes:

REFUGIADO

Las respuestas dadas podrían agruparse bajo los siguientes epígrafes:

1. Persona perseguida por sus ideas políticas, u otras razones: religión, raza, ideas... o persona que huye de su país por causa de la guerra, falta de libertad u opresión.
2. Personas que huyen de su país para buscar algo mejor
3. Inmigrante sin dinero que vive un drama en el otro país y que a veces causa problemas
4. Mafioso, criminal, que tiene cuentas pendientes con el gobierno de su país
5. Identificación con países concretos.

Los resultados fueron los siguientes:

1. Persona perseguida por sus ideas políticas, u otras razones: religión, raza, ideas... o persona que huye de su país por causa de la guerra, falta de libertad u opresión.

Españoles	82 %
Extranjeros en España	60 % (contrarios gobierno)
Americanos	49 %
Extranjeros en EE.UU.	80 % (70 respuestas)

2. Personas que huyen de su país para buscar algo mejor

Españoles	0
Extranjeros en España	13%
Americanos	24%
Extranjeros en EE.UU.	0

3. Inmigrante sin dinero que vive un drama en el otro país y que a veces causa problemas

Españoles	10 %
Extranjeros en España	10%
Americanos	18%
Extranjeros en EE.UU.	22%

4. Mafioso, criminal, que tiene cuentas pendientes con el gobierno de su país

Españoles	4 %
Extranjeros en España	3%
Americanos	0
Extranjeros en EE.UU.	5%

5. Identificación con países concretos

Españoles	Cubano: 3
-----------	-----------

	Balcanes: 4
Extranjeros en España	Argelinos 2 Bosnios: 2
Americanos	Cubano: 4 Somalí: 2 Haití: 1 Ellys Island: 2
Extranjeros en EE.UU.	Cuba: 5 Latinoamérica: 5 Vietnam: 1 Especie en extinción: 3

INMIGRANTE

Las respuestas dadas podrían agruparse bajo los siguientes epígrafes:

1. Persona que sale de su país por necesidad. A ello se añade otras notas sobre su caracterización: pobre, poca cultura, problemas con la lengua, racismo, xenofobia, trabajo mal pagado en el nuevo país, pateras, ilegal/legal
2. Persona que va a otro país en busca de una nueva vida, con ideas diferentes, en busca de oportunidades.
3. Persona que viene a otro país para no irse
4. Amenaza para la sociedad/país de acogida
5. Discriminación /racismo/ soledad

Los resultados fueron los siguientes:

1. Persona que sale de su país por necesidad

Españoles	37 %
Extranjeros en España	38 %
Americanos	54 %
Extranjeros en EE.UU.	38 %

2. Persona que va a otro país en busca de una nueva vida, con ideas diferentes, en busca de oportunidades.

Españoles	44 %
Extranjeros en España	24 %
Americanos	13 %
Extranjeros en EE.UU.	50 %

3. Persona que viene a otro país para no irse.

Españoles	7 %
Extranjeros en España	6 %
Americanos	17 %
Extranjeros en EE.UU.	0

4. Amenaza para la sociedad / país de acogida

Españoles	4 %
Extranjeros en España	6 %

Americanos	0
Extranjeros en EE.UU.	0

5. Discriminación /racismo/ soledad

Españoles	15 %
Extranjeros en España	27 %
Americanos	0
Extranjeros en EE.UU.	6 5%

6. Identificados con grupos específicos

Españoles	Africanos:4 Marroquí: 6 Pakistani: 2
Extranjeros en España	Marroquí, turco,
Americanos	Hispanos, asiáticos, tercer mundo
Extranjeros en EE.UU.	Latinos, México

PERMISO DE TRABAJO

En este caso la pregunta no se realizó a los americanos. Las respuestas dadas por los otros tres grupos pueden agruparse del siguiente modo:

1. Documento que se da a un extranjero para trabajar en otro país
2. Documento para inmigrantes
3. Documento necesario y oportunidad de trabajar, forma de control, forma de entrar en el país
4. Documento fácil/ difícil de conseguir; una lotería; solo lo consiguen los privilegiados; largo proceso burocrático, más desempleo....

Los resultados fueron los siguientes:

1. Documento que se da a un extranjero para trabajar en otro país

Españoles	43 %
Extranjeros en España	45 %
Extranjeros en EE.UU.	60 %

2. Documento para inmigrantes

Españoles	15 %
Extranjeros en España	0
Extranjeros en EE.UU.	0

3. Documento necesario y oportunidad de trabajar, forma de control, forma de entrar en el país

Españoles	11 %
Extranjeros en España	23 %
Extranjeros en EE.UU.	3 %

4. Documento fácil / difícil de conseguir, una lotería, solo lo consiguen los privilegiados, largo proceso burocrático, más desempleo....

Españoles	3 %
-----------	-----

Extranjeros en España	22 %
Extranjeros en EE.UU.	0

CULTURA (ESPAÑOLA)

Tal término se preguntó únicamente a la población española y a los extranjeros en España. En el caso de EE.UU., el término incluido en la encuesta fue LATINOS para los americanos. Aunque los datos son distintos, no obstante, creemos que pueden aportar información con relación al fenómeno de la inmigración y cómo es vista en cada país teniendo en cuenta no solo las diferencias actuales entre cada país sino también diferencias históricas y cronológicas que han supuesto una evolución diferente.

Veamos las opiniones de los entrevistados. Las ideas expresadas podrían resumirse del siguiente modo:

1. Diversidad
2. Referencia a estereotipos (comida, toros, música, sol, nocturnos, cachondeo...)
3. Referencia al carácter de las personas: Personas abiertas y amables; “distintos”; Personas cerradas, difícil para relacionarse si se es extranjero.
4. Referencia a valores como la familia y las tradiciones.

Los resultados fueron los siguientes:

1. Diversidad

Españoles	22 %
Extranjeros en España	5 %

2. Referencia a estereotipos (comida, toros, música, sol, nocturnos, cachondeo...)

Españoles	36 %
Extranjeros en España	45 %

3. Referencia al carácter de las personas

Españoles	abiertas, amables, “distintos”: 70% cerradas: 1 %
Extranjeros en España	abiertas y amables: 17 % cerradas: 3 %

4. Referencia a valores tales como la familia y las tradiciones

Españoles	6 %
Extranjeros en España	13 %

En cuanto a la imagen que los americanos tienen de los latinos, y viendo los resultados de la encuesta, ésta es muy similar a la que tienen los extranjeros en España de la cultura española. Se les define como gente de Latinoamérica, siendo México el país más mencionado. Se comentan tópicos o estereotipos como la música (salsa, rumba), buena comida, románticos y buenos amantes, y se les caracteriza físicamente como morenos. Se menciona el valor que le dan a la familia y son considerados por algunos como trabajadores y por otros como vagos y, en general, se les considera personas con escasos recursos económicos y mal pagadas. Se mencionan a personajes representativos del mundo del espectáculo como Jennifer López y Ricky Martin

MULTICULTURALISMO

Las respuestas podrían agruparse del siguiente modo:

1. Muchas culturas en un sitio, diversidad
2. Sensibilidad hacia los grupos minoritarios y las culturas extranjeras
3. Un fraude/ una utopía
4. Mestizaje
5. El futuro/ una esperanza

Las respuestas son:

1. Muchas culturas en un sitio, diversidad

Americanos	45 %
Extranjeros en EE.UU.	70 % (56 respuestas)

2. Sensibilidad hacia los grupos minoritarios y las culturas extranjeras.

Americanos	8 %
Extranjeros en EE.UU.	15% (13)

3. Un fraude/ una utopía

Americanos	8 %
Extranjeros en EE.UU.	1 %

4. Mestizaje

Americanos	18 %
Extranjeros en EE.UU.	7 % (6)

5. El futuro/ una esperanza

Americanos	0
Extranjeros en EE.UU.	5 % (4)

En el caso de la población española, y en otro estudio diferente (Valero Garcés, “El desafío...”), las respuestas dadas fueron mayoritariamente que era un término referido a una sociedad con muchas culturas (50%). Otros comentarios en porcentajes muy inferiores fueron:

- Sociedad que acepta todas las culturas
- Gente de muchas culturas
- Tratar con gente de otras culturas
- Sociedad en la que se hablan muchas lenguas y culturas.

3.2. COMENTARIOS A LOS RESULTADOS

¿Qué posición discursiva las expuestas en los apartados anteriores se percibe en las respuestas de los encuestados? ¿podríamos hablar de multiculturalismo como asimilación (modelo “puré”), como diversidad cultural (modelo “pluri”) o como interculturalidad? ¿qué opiniones se podrían enmarcar en cada una de las tres posiciones discursivas que

caracterizaba el colectivo OIÉ? ¿cómo se corresponden esas posiciones con los modelos expuestos?

Comencemos por buscar esa correspondencia que, según lo expuesto, quedaría del siguiente modo:

1. diferencia nacional > asimilacionismo
2. discriminación cultural > diversidad cultural
3. igualitarismo > interculturalidad

Si volvemos a las encuestas de opinión, en cuanto al primer término, REFUGIADO, podríamos asociar las respuestas dadas con la clasificación del colectivo IOÉ del siguiente modo:

Respuesta	1	2	3	4
Discurso	3	3	2	1

Es decir, la respuesta 1 (REFUGIADO = Persona perseguida por sus ideas políticas, u otras razones: religión, raza u otras ideas, o persona que huye de su país por causa de la guerra, falta de libertad u opresión) se acerca a la posición 3 (igualitarismo > interculturalidad), la respuesta 2 (Personas que huye de su país para buscar algo mejor) se acerca a la posición 3 igualmente; la respuesta 3 (Inmigrante sin dinero que vive un drama en el otro país y que a veces causa problemas) se acerca a la posición 2 (discriminación cultural > diversidad cultural) y la respuesta 4 (Mafioso, criminal, que tiene cuentas pendientes con el gobierno de su país) se acerca a las posición 1 (diferencia nacional > asimilacionismo), y de igual modo en los otros ejemplos analizados que comentaremos a continuación. Dejaríamos la respuesta 5 sin clasificar al ser considerada como la identificación del término con grupos específicos y que valdría para mostrar las diferencias entre los países.

Comparando los resultados para REFUGIADO observamos que los mayores porcentajes son para las respuestas 1 y 2 que nos acercan al igualitarismo, y que, a su vez, se relaciona con la interculturalidad, tendencia que hemos reseñado como el último paso en la evolución de los modelos de sociedad. En el caso de la respuesta 1, cabe destacar el porcentaje más alto entre los ciudadanos españoles y los extranjeros de EE.UU. en la consideración del refugiado como persona perseguida. En el caso de la respuesta 2 destacan los americanos en la consideración del refugiado como persona que huye en busca de algo mejor. La respuesta 3 se acerca a posiciones relacionadas con el cosmopolitismo etnocéntrico y el racismo obrero, postura que encuentra más respuestas entre los ciudadanos americanos. Y en el caso de la respuesta 4, aunque con un porcentaje inferior, reflejaría una postura asimilacionista en la cual se desprecia lo extranjero.

INMIGRANTE

La clasificación de las respuestas quedaría del siguiente modo:

Respuesta	1	2	3	4	5
Discurso	3	3	3	2	1

De nuevo observamos como las respuestas con un mayor porcentaje (1, 2 y 3) son las que hemos identificado con la posición discursiva de la lógica igualitaria y la interculturalidad. En este caso observamos también como la respuesta 1 (en la que se incluyen también algunos aspectos negativos en la caracterización del inmigrante) tiene el más alto índice de respuesta entre los ciudadanos americanos que mayoritariamente apuntaban la “llegada de personas EE.UU. para buscar trabajo”, con mención explícita del país, sin que eso ocurra en el caso de los españoles, los cuales hacen también referencia a la búsqueda de trabajo pero mencionan aspectos como “ilegal”, “pateras”, “dificultades con el idioma”..., mostrando posturas más cercanas a la interculturalidad. Con porcentajes muy inferiores vemos en la respuesta 4 la ejemplificación de la discriminación cultural, y de una forma más extrema en la respuesta 5, siendo los extranjeros en España los que perciben más esa situación. De nuevo la respuesta 6 sirve para ilustrar cómo cada país identifica la cuestión con los grupos de población extranjera más numerosa que recibe.

PERMISO DE TRABAJO

La clasificación de las respuestas quedaría del siguiente modo:

Respuesta	1	2	3	4	5
Discurso	1	1	3	2	2

Los datos recogidos indican, con respecto a la respuesta 1- el permiso de trabajo visto como un simple documento para trabajar en otro país- que son los extranjeros de EE.UU. los que alcanzan el mayor porcentaje mientras que en el caso de la respuesta 2 son los españoles (con un número muy inferior) los que identifican el documento con el “inmigrante”, palabra más restrictiva que “extranjero” y que podría indicar un momento distinto en la evolución de la aceptación de la diversidad cultural. En el caso de la respuesta 3, se buscaría el igualitarismo y la respuesta 4 iría a posiciones de discriminación cultural, siendo los extranjeros en España los que tienen un porcentaje mayor mientras que no tiene ningún eco en los extranjeros en EE.UU. De nuevo el dato podría ser indicativo de ese momento de evolución diferente entre los países ya que EE.UU. cuenta con una consolidada política en materia de inmigración mientras que en España está en un proceso de constante cambio e incertidumbre. Basta un simple repaso a la historia de la Ley de Inmigración española y los cambios que ha ido sufriendo desde su aprobación en la segunda mitad de la década de los 90.

CULTURA (española) ¿cómo son vistos los españoles por el Otro? ¿cómo se ven ellos mismos?

La clasificación de las respuestas quedaría del siguiente modo:

Respuesta	1	2	3	4
Discurso	3	2	1	1

De ahí podríamos extraer la siguiente información: Los nacionales parecen acercarse a posiciones igualitarias admitiendo esa diversidad (respuesta 1) que sin embargo no parece ser percibida como tal por los extranjeros que se decantan más por marcar las diferencias (respuesta 2). Lo mismo ocurre en el caso de las respuestas 3 y 4 donde

podríamos ver la tendencia a marcar la diferencia en el caso de la población autóctona que se considera “distinta”, abierta y amable, mientras que esa misma respuesta en el caso de los extranjeros nos acercaría al igualitarismo (>interculturalidad) a través de posiciones menos extremas.

En el caso de los americanos en relación con los latinos, sus respuestas estarían más próximas a reconocer las diferencias (2) con respecto a su cultura, yendo hacia la diferenciación nacional al incidir en los estereotipos.

Por último, las respuestas a MULTICULTURALISMO podrían clasificarse del siguiente modo:

Respuesta	1	2	3	4	5
Discurso	2	2	1	1	3

Las respuestas 1 y 2 vendrían a mostrar el modelo “pluri” antes mencionado que se acerca a la posición discursiva 2: discriminación cultural, y es la que alcanza un mayor porcentaje en ambos casos, siendo en la población extranjera en la que alcanza niveles más altos. La defensa de la diferencia nacional (modelo “mono” o *melting pot*) correspondería a las respuestas 3 y 4 en las que son los americanos los que tienen un mayor porcentaje mientras que el deseo de igualitarismo se manifiesta en unos niveles muy inferiores (respuesta 5), dando únicamente respuestas la población inmigrante.

4. CONCLUSIONES

El debate en torno a las ya existentes y la aparición de nuevas sociedades multiculturales sigue necesariamente abierto. Son varios los modelos de multiculturalismo denominado inclusivo que se han generado a lo largo de la historia y que siguen aún vigentes. Los más representativos son el modelo asimilacionista, el modelo de la diversidad cultural y el modelo de la interculturalidad. Cada uno de ellos se corresponde con determinadas posiciones discursivas que podrían simplificarse del siguiente modo:

Asimilación > diferenciación nacional
 Diversidad cultural > discriminación cultural
 Igualitarismo > interculturalidad.

El análisis de los datos obtenidos en las encuestas de opinión llevada a cabo entre ciudadanos españoles y extranjeros en España y ciudadanos americanos y extranjeros en EE.UU. refleja estas tres posturas y proporciona además información sobre las diferencias y similitudes entre los dos países estudiados.

En el caso de España, la población autóctona considera mayoritariamente a los refugiados como personas perseguidas por sus ideas políticas, religiosas o de raza y los identifica con los cubanos y personas de los Balcanes, influidos sin duda por el reciente estallido del conflicto en esa parte del mundo en el momento de pasar la encuesta. Los inmigrantes son considerados en un mayor porcentaje como personas que vienen de otro país en busca de una vida mejor y de oportunidades que traen ideas diferentes. Se identifican con los africanos, y sobre todo con los marroquíes.

El permiso de trabajo es considerado como un documento que se les da a los “inmigrantes” para que puedan trabajar en otro país y que no todos tienen. Y en cuanto a la cultura, se consideran “distintos” al resto de las culturas, abiertos y amables, y reconocen la diversidad cultural dentro del propio territorio español. No tiene claro el concepto de multiculturalismo y lo definen sobre todo como una sociedad que contiene y acepta a muchas culturas.

En cuanto a los extranjeros en España, los encuestados defienden al refugiado mayoritariamente como persona que ha tenido que huir de su país por tener ideas contrarias a su gobierno y se identifican con los argelinos y los bosnios. Los inmigrantes son vistos como personas que salen de su país por necesidad y más de un cuarto de los encuestados ven la inmigración como una desgracia y lo asocian con discriminación, racismo y soledad. El permiso de trabajo es visto como un documento que necesitan para trabajar en otro país y que les da la oportunidad de entrar de forma legal, pero también inciden en la arbitrariedad de su concesión que lleva a ser visto como un privilegio, una lotería o un largo proceso burocrático. Por último, los extranjeros en España ven a la cultura española a través de los estereotipos típicos relacionados con la vida cotidiana: buena comida, toros, música y sol y defensa de valores como la familia y las tradiciones.

En el caso de EE.UU., la población autóctona ve a los refugiados más como personas que no pueden vivir en sus países de origen por sus ideas y que van a EE.UU., donde son identificados como inmigrantes sin dinero que viven un drama en el otro país y que a veces causan problemas. Los cubanos son el mejor ejemplo. Los inmigrantes son vistos sobre todo como personas que salen de su país por necesidad y que llegan a EE.UU. para quedarse. Son identificados con los hispanos, asiáticos y personas del tercer mundo. Los latinos son vistos a través de los estereotipos que antes mencionábamos en el caso de la cultura española vista por los extranjeros en España: buena comida, música y respeto por la familia, son además considerados buenos amantes y morenos pero también se les suele considerar como pobres y con pocos recursos. El multiculturalismo es visto como la existencia de muchas culturas en un mismo sitio y algunos lo perciben como un fraude, una utopía, pero también como mestizaje, mezcla de varias culturas en una sola (*melting pot*).

Los extranjeros en EE.UU. ven a los refugiados como personas que dejan su país por causas políticas y religiosas y viven un drama en el país de acogida. Los cubanos y los latinoamericanos son el mejor ejemplo y en algún caso se comenta que son una “especie en extinción”. El inmigrante es visto en un 50% como aquella persona que busca nuevas oportunidades en su vida. El permiso de trabajo se identifica con la “carta verde” (*green card*), documento que necesitan los extranjeros para trabajar en el país. El multiculturalismo es visto como la diversidad, la existencia de muchas comunidades de diferentes razas, religiones y culturas en una zona.

En definitiva, hay diferencias entre los que están y los que llegan en su percepción el uno del otro. EE.UU. parece hallarse más cerca del multiculturalismo que surge a partir de los 60 y denominado modelo “pluri” mientras que España parece acercarse más hacia posiciones que son definitivas de lo que se da en llamar modelo de interculturalidad. En ciertos aspectos, en EE.UU. se dan posiciones más consolidadas y menos diferencias entre los autóctonos y los que han llegado mientras que en España parece haber más distancia entre unos y otros. Factores como la experiencia con la diversidad cultural, el momento histórico, económico y social en el que produce la llegada de otras personas tienen que ver, sin duda, alguna. EE.UU. cuenta con una política consolidada en materia de inmigración mientras que en España se está forjando al unísono con la Unión Europea.

Con este estudio, aunque limitado, he pretendido acercar la realidad de EE.UU. y España a través de los que están y los que llegan y la opinión que tienen unos de otros. El conocimiento mutuo es fundamental para entender las diferencias y similitudes entre los dos países en la configuración de las irremediables sociedades multiculturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Appiah, A. "Culture, subculture, multiculturalism: educational options." *Public Education in a Multicultural Society*. Ed. R. K. Fullinwider. New York: Cambridge University Press, 1996. 65-89.
- Arango, J. "¿De qué hablamos cuando hablamos de multiculturalismo?". *El País* 23 marzo 2002, sec. Opinión: 11.
- Bañón Hernández, A. *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Universidad de Murcia: Servicio de Publicaciones, 2002.
- C.I.P.I.E. *Informe Anual 2002. La realidad de la inmigración en España. Inmigración y Racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española*. Fundación Iberoamericana Europa. CIPIE, 2002.
- Castles, S. y Miller, M. S. *The Age of Migration*. New York: MacMillan, 1993.
- Castles, S y Davidson, A. *Citizenship and Migration. Globalization and the Politics of Belonging*. Londres: MacMillan Press, 2000
- Colectivo IOÉ. "Extraños, distintos, iguales o las paradojas de la alteridad. Discurso de los españoles sobre los extranjeros". *Revista de Educación* (1995): 7-51.
- Proyecto O'Anil. *Guía sobre interculturalidad. Fundamentos conceptuales*. Guatemala: Colección Cuadernos de O'Anil, 1, 2000. 13-26.
- Lambert, E. E y Taylor, D. M. "Assimilation versus multiculturalism: The view of urban America". *Sociological Forum* 3, 1986. 72-78.
- Malgesini, A. y Giménez, C. *Guía de conceptos sobre inmigración, racismo e interculturalidad*. Madrid: La Cueva del Oso, 2000.
- Martín Rojo, L. "Bilingüismo y diversidad cultural". *Didáctica* 7 (1995): 309-320.
- Rex, L. y Drury, B., Eds. *Ethnic Mobilisation in a Multicultural Europe*. Aldershot: Avebury, 1994.
- Rex, J. *Ethnic Minorities in the Modern Nation State*. Londres: MacMillan, 1996.
- Valero Garcés, C. "El desafío de la interculturalidad en el aula. Experiencias par la asimilación de valores y el conocimiento del otro". *Encuentro, Revista de Investigación e Innovación en la clase de Idiomas* 12 (2001): 164-176.
- . "El reto de la enseñanza de L2 a inmigrantes: Breve estudio comparativo de la enseñanza de inglés como L2 en EE.UU. y castellano como L2 en España". Publicaciones de la CAM, 2003. (En prensa).
- Zapata-Barrero, R. "Las sociedades multiculturales. Usos de un término polémico". *El País* sec. Opinión, 11 mayo 2003: 15.